

Raul Castellanos
 Raul Castellanos
 Alcalde Municipal

Fred Reinel Rodriguez
 Fred Reinel Rodriguez
 Regidor I

Deimy yescenia Castellanos
 Deimy yescenia Castellanos
 Reg. doo #2

Teodora Lopez Mexzo
 Teodora Lopez Mexzo
 R + 3

José Amílcar Gudiño
 José Amílcar Gudiño
 R = 4

Nelson Guillermo Villalobos Lara
 Nelson Guillermo Villalobos Lara
 R # 5

Ana Besi Gudiño
 Ana Besi Gudiño
 R = 6

Karla Karben Forno
 Karla Karben Forno
 Secretaria Municipal

"Acta # 31"

En el Municipio de San Matias, Departamento de El Paraiso a los 14 días del mes de Abril del año 2023 a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal señor Raul Segredo Castellanos Gasso; Vice Alcalde Municipal señor Jaime Adalid Heno Andrade, con la asistencia de los señores regidores - nombrados en su orden: Fred Reinel Rodriguez Moradiego, Deimy yescenia Castellanos Gasso, Teodora de Jesus Heno Valero, José Amílcar Gudiño Ardan, Nelson Guillermo Villalobos Lara y Ana Besi Gudiño Castellanos, Comisionada Municipal señora Barrique Guero, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, Tesorera Municipal señora Mayen Jeticia Duarte, Director Municipal de Justicia señor Carlos Alberto Cruz y la suscrita Secretaria Municipal que da fe y - Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quorum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a Tratar:
10. Acuerdos y Resoluciones
11. Cierre de la sesión

1. Oración. El Presidente de Transparencia señor Carlos Alberto Arias, manifestó a nuestro -

crear las gracias por un día más de vida y por las inmensas maravillas que nos da a diario. 2. Se realizó la comprobación del quórum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quórum. 3. El señor Alcalde Municipal dio la cordial bienvenida a los miembros de la corporación y posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, misma se mencionaron algunas observaciones: 5.1. El señor Alcalde Municipal, manifestó que en el punto N. 6-1 del Acta N. 36, realizada el 31 de Marzo de 2023, se dio lectura de la solicitud, se discutió pero no se realizó un acuerdo municipal de aprobación del Proyecto Educación y acción en Gestión Integral de Residuos Sólidos, que se desarrollará en este municipio contando con el Apoyo económico y Técnico de la secretaria de Asesorías Naturales (SEANA) en donde se recuperaron los puntos negros o botaderos clandestinos, en las diferentes comunidades del municipio de San Matías en su primera etapa, en su segunda etapa se impartirán charlas con la temática de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en los centros educativos de las diferentes comunidades del municipio de San Matías, concurriendo con la instalación de basureros en las áreas de recreación y centros educativos. A. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que se ha trabajado con el perfil de Proyecto para la Gestión Integral de Residuos Sólidos, de lo cual se asignó al Director Municipal de Justicia Carlos Alberto Cruz, para elaborar el perfil, mismo fue enviado, pero se nos notificó que se necesitan realizar algunos cambios, por ejemplo quitar la elaboración de comiestos para los niños, y colocar la elaboración de basureros y colocarlos en centros educativos y áreas recreativas, al realizar esta modificación solamente falta la firma del Alcalde Municipal y enviarlo nuevamente. B. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, preguntó que pasa con los botaderos clandestinos. C. El señor Vice Alcalde Municipal, manifestó que ya están identificando los botaderos clandestinos o puntos negros, de lo cual después de hacer la limpieza se colocan setulos con mensajes de conciencia, así mismo se colocarán el logo de la Alcadía y el logo de SEANA. D. El señor regidor José Amador Gudiel, manifestó que sería bueno que en los setulos se inserten multas. E. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en aprobar lo anteriormente mencionado. F. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 5.2. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez, manifestó que tiene una observación en el Acuerdo N. 10.3 del Acta N. 36, realizada el 31 de Marzo de 2023, donde menciona que el Plan de Varanamiento se cobrará la cantidad de \$ 100.00 por metro cubico, y también se informó que en el caso de la Varilla, se tiene la intención de implementar planes de Varanamiento de madera (Varilla para secado de hoja de Tabaco) se sugirió que se cobrará por viaje, ya que es difícil poder cobrar por Varilla, por lo que sería bueno enmendar dicho acuerdo, ya que también menciona madera de color y no le ve correcto, y sugirió dejar solamente madera de bosque o de hoja ancha. A. El Director de Justicia señor Carlos Alberto Cruz, manifestó que por su conocimiento y experiencia, le parece correcto que se cobre por metro cubico, no por Varilla, ya que es muy difícil. B. El señor Alcalde Municipal, manifestó que está de acuerdo que se enmiende la palabra madera de color y dejar solamente madera de bosque o de hoja ancha, así mismo preguntó a los señores regidores si están de acuerdo en enmendar el punto N. 10.3 del Acta N. 36, realizada el 31 de Marzo del año 2023. C. Los señores regidores: Fredi Reina Rodríguez, Damiy Yesenia Castellanos Teodora de Jesús Heró, José Amador Gudiel, Wilson Guillermo Vanadares, Anabersi Gudiel y Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo con lo mencionado por el señor Alcalde Municipal. 5.3. La secretaria Municipal, dio lectura al borrador de la Constancia de exoneración de la CUSE que están solicitando. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que respecto al Proyecto de Ampliación de Energía eléctrica en la

aidea si habiendo se esta realizando tramites para la recepcion y aprobacion del
 proyecto ante la CNES y uno de los requisitos que estan solicitando es una constan-
 cia de exoneracion aprobada por la Corporacion Municipal de la cual pregunto a los
 señores regidores si estan de acuerdo con dicha constancia. Los señores regidores es-
 tuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 6. Lectura de correspondencia, la secreta-
 ria Municipal dio lectura a correspondencia enviada a la Corporacion Municipal. 6.1. La
 Secretaria Municipal Karla Torres dio lectura a Circular N. 001/2016 Presidencia. La Ley
 de Municipalidades en el Artículo 52, establece que las Municipalidades que tengan ingresos
 anuales superiores al millón de templos, tendran un Auditor nombrado por la
 Corporacion Municipal, y en el articulo 53 establece los requisitos que debe cumplir. No obsta-
 te, el Tribunal Superior de Cuentas, aprobó normas que tambien regulan y condicionan el nom-
 bramiento de los Auditores, a efecto de crear independencia de entes en el cumplimiento de
 sus funciones y evitar conflicto de intereses, a saber: El código de conducta ético de servi-
 dos públicos, aprobado mediante Decreto N. 36-2007, en el artículo 18, manifiesta el servidor
 público debe excusarse por escrito de participar o de decidir en todos aquellos casos en los
 que pudiere presentarse un conflicto de intereses. El Reglamento General de la Ley organica
 del Tribunal Superior de Cuentas, en el artículo 76 independencia. Las unidades de Auditorias
 interna de las instituciones públicas, tendran el máximo grado de independencia. El personal
 de las Auditorias internas no participara en los procesos de administracion, aprobacion, contabi-
 lizacion o adopcion de decisiones de la entidad. El Marco rector de la Auditoria interna del
 sector público, aprobado mediante acuerdo administrativo No. TSG-003-2009 que contiene las
 normas Generales de la Auditoria Interna Gubernamental, en la TSG-NOGENAG-03 inhabili-
 dades, número 10, expresa quienes hayan desempeñado el cargo de jefe administrativo o je-
 fe financiero de la entidad y no han cumplido cinco (5) años de haberse retirado. Es
 importante aclarar dentro del ambito administrativo o financiero. Por lo antes expuesto no
 podran ser auditores municipales los funcionarios o empleados que en los últimos cinco (5)
 años, hayan desempeñado cargos administrativos, financieros u operacionales dentro de la
 Municipalidad; en tal sentido se les exhorta a cumplir con lo estipulado en nuestro marco
 jurídico so pena de incurrir en responsabilidades administrativas o civiles. A. El señor Al-
 calde Municipal manifestó que la Sra. Xeydi Mirey Costellanos, se traslado al Tribunal Superior
 de Cuentas, a Auditoria interna, de la cual le dijeron que no puede ejercer los oficios de Audi-
 tora, interna, ya que ocupó cargos administrativos dentro de la Municipalidad; el señor Alcal-
 de Municipal, menciona que en la proxima reunion de la Corporacion Municipal, se debe hacer un
 nombramiento para el cargo de Auditor Interno. 6.2. Se recibió solicitud del señor José Donato
 Olivera, del Rio Nambes, San Matias, con fecha 14 de Abril 2023, El motivo de la presente
 es para solicitarles una ayuda económica para la compra de un tratamiento TRAT. 1-131 ...
 (200 mil) + RCT para mi hija Berkin Yohany Olivera Andón, ya que ella fue diagnosticada
 de cancer de Tiroides y posteriormente operada, en estos momentos necesita dicho tratamiento
 200 mil de radio yodo y posteriormente realizando un rastreo para ver si dicho tratamiento
 dio resultados. Acudo a su persona ya que soy de escasos recursos económicos y el costo de

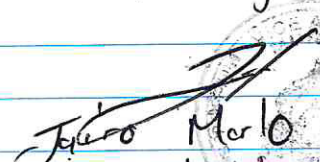
dicho tratamiento tiene un valor de \$ 118,821.99 según cotización en el CNHA ROMERO DE CALLEJAS
 el cual no está a mi alcance, ya que soy una persona acaudalada y lo poco que gano es para el sustento de
 mi hogar, como ustedes comprenderán mi situación es bien difícil y como padre me siento desesperado por
 recaudar dicho monto; para que mi hija reciba su tratamiento y con la fe puesta en Dios, pueda mejorar su
 estado de salud. A los señores regidores: Fredi Reinel Rodríguez, Damiy Yesenia Bastián, Teodora de Jesús Ma-
 ría, José Amílcar Gudiel, Wilson Guillermo Sova, Anabesi Gudiel Bastián y el Alcalde Municipal, estuvieron
 de acuerdo que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos, se apoye al señor José Donato --
 Olvera, para el tratamiento de su hijo, dicha ayuda quede a consideración del señor Alcalde Municipal. 7.1.1.1.
 Informes. 7-1. El señor Alcalde Municipal informó que se está elaborando un perfil para proyecto de pavimen-
 to, en el barrio Monte Tavor, del conuco urbano del Municipio de San Matías, dicho proyecto es con el PHIS.
 A. El señor vice Alcalde Municipal manifestó que se está trabajando con el perfil del proyecto de pavimento
 en el barrio Monte Tavor, así mismo se realizará una reunión para socializar dicho proyecto con las personas
 que viven en dicho barrio. 7-2. El señor Alcalde Municipal informó que se está teniendo problemas con la ener-
 gía, en la Municipalidad, se ha buscado personas, para que revisen el problema, pero no encuentran una soluci-
 ón, se nos ha mencionado que el problema es del Transformador que ya no tiene capacidad, haciendo mención
 que al comprar un nuevo transformador e instalarlo, debemos reubicar el que se quite en otro lugar, ya que si
 no se hace la empresa ENEE se lo lleva; por lo que le han comentado que en la aldea San Jerónimo, se nece-
 sita realizar una ampliación de líneas eléctricas, donde se instalaría el transformador, para que obtenga el
 servicio de la energía eléctrica, en las que están ubicadas en el camino hacia Jacateapa (Viviendas ubica-
 das, en el camino hacia Jacateapa). A. El señor regidor Anabesi Gudiel Bastián manifestó que en la comu-
 nidad la Concepción hay viviendas que no tienen energía eléctrica. 7-3. El señor Alcalde Municipal manifestó
 que es necesario realizar un estudio, para saber en qué lugar se colocara el transformador, así mismo pregun-
 to, a los señores regidores si están de acuerdo en realizar la solicitud, para la compra del Transformador con
 más capacidad para evitar que se siga dando apagones y salvaguardar el equipo tecnológico (computado-
 ras, impresoras etc) de la Municipalidad, así mismo el Transformador que se quite se coloque en otro lugar -
 que se necesite. A. Los señores regidores: Fredi Reinel Rodríguez, Damiy Yesenia Bastián, Teodora de Jesús
 María, José Amílcar Gudiel, Wilson Guillermo Sova, Anabesi Gudiel Bastián y el Alcalde Municipal, estuvieron
 de acuerdo realizar el proyecto de ampliación de líneas eléctricas en la comunidad de San Jerónimo o en
 la comunidad la Concepción, para la instalación de el Transformador que se bajaría y que es el que abaste-
 ce, el sector de la Municipalidad y así realizar la compra de otro Transformador con mas capacidad e instalar-
 lo, en el lugar apropiado para evitar que se siga dando apagones y salvaguardar el equipo tecnológico (Com-
 putadoras, impresoras etc) de la Municipalidad. 7-3. El señor Alcalde Municipal informó que a la Secretaría Mu-
 nicipal María Norbeli Torres, a la Tesorería Municipal Mayeli Gilecia Duarte y a la jefe de la Unidad Municipal
 Ambiental María Daniela Flores, recibieron una citación por parte del Juzgado de Paz del Municipio de San
 Matías, El Paraiso, para que se presentaran en fecha 13 de Abril de 2023, con el objetivo de hacer una
 notificación, de la cual la Tesorera Municipal Mayeli Duarte no pudo hacer acto de presencia, debido a que
 la misma se encontraba trasladándose al Tribunal Superior de Cuentas, por lo que se aprazó la cita, ya que se
 necesitaba la presencia de las personas citadas anteriormente. 7-4. El señor Alcalde Municipal, informó -
 que se contrato a un ingeniero para el proceso de Botasito Tecnificado, misma solicitara las herramientas -
 necesarias, para poder realizar el trabajo encomendado, así mismo pregunto a los señores regidores si

están de acuerdo con lo antes mencionado. A. El señor regidor Fredi Reina Rodríguez manifestó que espera se haga un excelente trabajo. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 7-5. El señor Alcalde Municipal manifestó que a vice Alcalde Municipal le informó que sobre el caso de la construcción del parque en el área - del Instituto San Matías, la Secretaría de Educación, resolvió que dicho caso quedará de uso de usufructo vitalicio, es decir beneficio para el Municipio de San Matías. 8-6. La Tesorera Municipal Mayari Bettsia Duarte hizo entrega a la Corporación Municipal, el informe de ingresos y gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente al mes de Marzo de 2023, para que sean discutidos y aprobados por la misma. A. El señor Alcalde Municipal preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto por la Tesorera Municipal. B. Los señores regidores estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 8-6. Acordó.

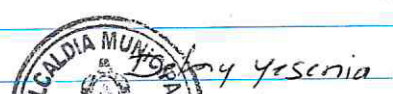
9. Puntos a tratar: No hubo. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 10-1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Discutió y Aprobó por unanimidad de votos: El Proyecto Educación y Acción en Gestión Integral de Residuos Sólidos, que se desarrollará en este Municipio contando con el apoyo económico y técnico de la Secretaría de Recursos Naturales (SERENA), en donde se recuperaron los puntos negros o botaderos clandestinos en las diferentes comunidades del Municipio de San Matías en su primer etapa, en su segunda etapa se impartirán charlas con la temática de Gestión Integral de Residuos Sólidos, en las Ventas Educativas de las diferentes comunidades del Municipio de San Matías, concurriendo con la instalación de basureros en las áreas de recolección y Ventas Educativas. 10-2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Enmendó el punto N. 10-3 del Acta N. 36 realizada el 31 de Marzo del año 2023. La cual se leerá de la siguiente manera: La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Llevar el libro en el Plan de Arbitrios vigente, de la siguiente manera: El Plan de Manguito, madera de pino la cantidad de \$ 300.00 por metro cubico (m³) y El Plan de Sarramento, madera de bosque de hoja ancha la cantidad de \$ 100.00 por metro cubico (m³). 10-3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica ENEE, no deberá realizar ningún pago en concepto de tasas por servicios y Montos por contribución en mejoras, por el Proyecto de Electrificación que se va a realizar en la comunidad La Poblada, de este Municipio. 10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se revise el Presupuesto Municipal y si existen los fondos se apoye al señor José Donato Olvera con DNI N. 0704-1995-01499, para la compra de un tratamiento TAAI. 1-131 (200 ml) + RET, para su hijo Martin Yohany Olvera Ardon con DNI N. 0713-1993-00199, la cual fue diagnosticada con Cáncer de Tiroides; dicha ayuda queda a consideración del señor Alcalde Municipal. 10-5. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Realizar el Proyecto de Ampliación de Líneas Eléctricas en la comunidad de

San Jerónimo o en la Concepción (comunidad), para la instalación del transformador que se bajaría y -
 que es el que abastece el sector de la Municipalidad y así realizar la compra de otro transformador con más
 capacidad e instalarlo en el lugar apropiado para evitar que se siga dando apagones y salvaguardar el
 equipo tecnológico (computadoras, impresoras etc) de la Municipalidad. 10.6. La Honorable Corporación Municipa-
 l, en uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Que se haga -
 los gastos necesarios para llevar a cabo el catastro tecnificado. 10.7. La Honorable Corporación Municipal, en
 uso de las facultades que la ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibido el -
 informe de ingresos y gastos de la Municipalidad, correspondiente al mes de Marzo del año 2023, presentado
 por la Tesorera Municipal Nayeli Patricia Duarte. 11. Cierre de la sesión, una vez agotadas las pautas, el señor el
 Alcalde Municipal, cerró la sesión a la hora 9:00 pm.

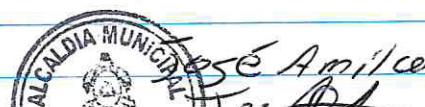

 Rafael Castellanos
 Alcalde Municipal


 Jairo Morlo
 Vice-Alcalde

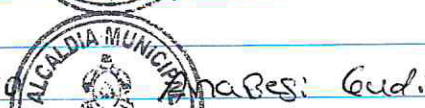

 Froylan Rodríguez
 Regidor # 1


 Yescenia Castellanos
 Regidor # 2


 Jairo Morlo
 R # 3


 Amilcar Gudiel
 R - 4


 Guillermo Valladares
 R # 5


 Ana Besi Gudiel
 R # 6


 Karla Harbati Torres
 Secretaria Municipal